PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 21 de mayo de 2.010, en el DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – SECC. COMPRA DIRECTA, se reúnen los integrantes de la Comisión designada para el estudio de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a **Contratación por la Vía de la Excepción N° 13/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CON PROVISIÓN DE INSUMOS,** elevando el presente informe, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, al Presidente del IPS y por su intermedio al Consejo de Administración.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003.**

Según Acta de la Secretaria General de fecha 11 de mayo de 2010, se conforma la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: la Abog. Noelia Martinetti R en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Patricia Carolina Oviedo en representación de la Dirección Jurídica, y el Lic. Gilberto Benjamín Lurachi, en representación de la Dirección de Servicios Administrativos de la Institución. En virtud a lo dispuesto en la Resolución N° 036-027/10 "POR LA QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A DESIGNAR FUNCIONARIO CERTIFICADO POR LA DNCP A FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS...PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LOS LLAMADOS A CONTRATACIÓN CONVOCADOS POR EL INSTITUTO..", se designó a la Abog. Yolanda Rodríguez.

II- ANTECEDENTES:

Por Memorando PR/DSA/N° 196/2010 de fecha 05 de marzo de 2010, la Dirección de Servicios Administrativos solicitó la Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para las distintas dependencias del IPS.

Por Dictamen UOC N° 010/10, la Unidad Operativa de Contratación recomendó la implementación de la Contratación Directa por Vía Excepcional por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en el Art. 33 inciso f) y g) de la Ley 2051/03, por encontrarse suficientemente acreditada la justificación en la adopción de la modalidad de contratación, en razones de haberse declarado desierta dos veces la licitación respectiva y también por la urgencia impostergable.

Por Resolución N° 021-017/10 de fecha 23 de febrero de 2010, el Consejo de Administración, resolvió en su Art. 1°) "Aprobar la excepcionalidad del proceso para la Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el Instituto de Previsión Social con Provisión de Insumos", en base a lo dispuesto en el Art. 33 Incisos f y g de la Ley 2051/03...", en su Art. 2°) "Autorizar el Llamado de Contratación por la Vía de la Excepción N° 13/10 "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el Instituto de Previsión Social con Provisión de Insumos", conforme a las normas vigentes, comunicando la excepcionalidad a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...", en su Art. 3°) "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones..." y en su Art. 4°) "Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03...y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)...".

Noelia Martinetti R.
Abogada
Mat. Prof. N° 14.048

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

III- VERIFICACIÓN EN EL PAC - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 000863/10 de fecha 02 de marzo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario dependiente del Departamento de Presupuesto, informó que el Rubro 240 a la fecha presenta disponibilidad presupuestaria para lo solicitado, por la suma de G.1.490.000.000.- (Guaraníes Un mil cuatrocientos noventa millones), y adjunto fue remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2971/2010, donde figura N° de PAC 00192657.-

IV- APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 62/10 de fecha 11 de mayo de 2.010, consta que, siendo las 08:45 horas, se procedió a la apertura de las ofertas recepcionadas, dándose lectura al monto de las mismas que es como sigue:

1. **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**: Oferta según Planilla de Precios por un monto total de **Gs. 1.243.630.728.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Treinta Mil Setecientos Veinte y Ocho) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones). Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 24.0016.7866
   El oferente presenta Constancia N° 1069526 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
2. **GRUPO UNIVERSAL S.A.**: Oferta según Planilla de Precios por un monto total de **Gs. 1.277.515.842.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Setenta y Siete Millones Quinientos Quince Mil Ochocientos Cuarenta y Dos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., N° de Póliza: 18.1508.04228/000.-
3. **INTEGRAL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.**: Oferta según Planilla de Precios para los ítems 1, 4, 5 y 7 por un monto de **Gs. 390.133.398 (Guaraníes Trescientos Noventa Millones Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes Doce Millones)**. Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 06.1508.32426/000.-

Noelia Martinetti R.
Abogada
Mat. N° 14.048

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ovi
Asesor - Mat. N° 15.796
Dirección Jurídica

V- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

HOSPITALES AREA METROPOLITANA – PROGRAMA 2 MEDICO.

					Grupo Universal SA		Limpiezas Modernas Paraguayas SRL		Integral	
Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Hospital Geriátrico	Mes	3	63.951.213	191.853.639	68.452.591	205.357.773	61.944.016	185.832.048
2	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Centro Odontológico	Mes	3	14.244.703	42.734.109	15.998.498	47.995.494	NO COTIZA	NO COTIZA
3	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Hospital de Luque	Mes	3	29.649.756	88.949.268	32.622.777	97.868.331	NO COTIZA	NO COTIZA
4	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Boquerón	Mes	3	22.962.285	68.886.855	26.161.266	78.483.798	22.700.150	68.100.450 (*)
5	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica 12 de junio	Mes	3	22.962.285	68.886.855	26.161.266	78.483.798	22.700.150	68.100.450 (*)
6	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Nanawa	Mes	3	22.962.285	68.886.855	26.161.266	78.483.798	NO COTIZA	NO COTIZA
7	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Ingavi	Mes	3	22.962.285	68.886.855	26.161.266	78.483.798	22.700.150	68.100.450 (*)
8	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Isla Po'i	Mes	3	22.962.285	68.886.855	26.161.266	78.483.798	NO COTIZA	NO COTIZA

OBS: (*) El precio unitario consignado en la Planilla de Precios, no reproduce la Composición de Precios Unitarios de la Planilla de Precios, encontrándose una diferencia de G. 8 (ocho) Guaraníes ocho.-

Noelia Martinetti R.
Abogada
Mat. Prof. Nº 14.048

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
GGDS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ovie
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

HOSPITALES ÁREA INTERIOR – PROGRAMA 2 MÉDICO.-

					Grupo Universal SA		Limpiezas Modernas Paraguayas SRL		Integral	
Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
9	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. CDE	Mes	3	26.973.309	80.919.927	27.911.801	83.735.403	NO COTIZA	NO COTIZA
10	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. CONCEPCION	Mes	3	26.973.309	80.919.927	31.733.307	95.199.921	NO COTIZA	NO COTIZA
11	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. PEDRO JUAN CABALLERO	Mes	3	26.973.309	80.919.927	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
12	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. SAN PEDRO DEL Y	Mes	3	26.973.309	80.919.927	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. CAAGUAZU	Mes	3	18.081.499	54.244.497	18.864.116	56.592.348	NO COTIZA	NO COTIZA
14	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. HOHENAU	Mes	3	18.081.499	54.244.497	18.691.278	56.073.834	NO COTIZA	NO COTIZA
15	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. HORQUETA	Mes	3	18.081.499	54.244.497	22.053.214	66.159.642	NO COTIZA	NO COTIZA
16	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. SAN ESTANISLAO	Mes	3	18.081.499	54.244.497	22.118.614	66.355.842	NO COTIZA	NO COTIZA
17	76111501 -001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. AYOLAS	Mes	3	22.962.285	68.886.855	25.291.052	75.873.156	NO COTIZA	NO COTIZA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Noelia Martinetti R.
Abogada
Mat. Prof. Nº 14.048

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Giberto Laraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

VI- INFORME JURÍDICO:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Contratación por la Vía de la Excepción N° 13/10 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CON PROVISIÓN DE INSUMOS"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

- **INTEGRAL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES:**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

- ITEMS 4, 5 Y 7:

Se observa en el Formulario de Lista de Precios que el PRECIO UNITARIO consignado en los ítems 4, 5 y 7, no concuerda con el TOTAL PRECIO UNITARIO señalado en las respectivas Planillas Auxiliares N° 1 "Composición de Precios Unitarios".

El PRECIO UNITARIO del Formulario de Lista de Precios de los Ítems 4, 5 y 7 es de Guaraníes 22.700.150, sin embargo, en las correspondientes Planillas Auxiliares N°1 es de Guaraníes 22.700.158.

En este orden de cosas, queda evidenciado el error cometido justamente con respecto al PRECIO UNITARIO DE LOS ITEMS 4, 5 Y 7, motivo por el cual, basado en el **Art. 59 Disconformidades, Errores y Omisiones del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003 de Contrataciones Públicas que dice:** "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...Conforme lo dispone el Art. 26 ° tercer párrafo de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo NO PODRÁ IMPLICAR LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS", por tanto se sugiere que la OFERTA SEA DESESTIMADA CON RESPECTO A LOS CITADOS ITEMS.

- ÍTEM 1 - FALTA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SOLICITADOS:

Cabe resaltar y **dejar constancia** que en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), se establece entre varios requisitos:

"... Copia de la presentación de las **planillas correspondientes al año fenecido** de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08...". **La empresa no presentó las planillas solicitadas. Requeridos los mismos, no arrimó la documentación solicitada.**

"Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deberán poseer un capital no inferior al 30% del costo total de los ítems ofertados, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, pudiendo completar dicho porcentaje con

Abog. Noelia Martinetti R. Abogada Mat. Prof. Nº 14.048

Abog. Patricia Oviedo Asesor - Mat. Nº 15.796 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Gilberto Luraschi Jefe Sección Limpieza Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ DEBA INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

la presentación de **certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado**. La empresa, conforme a los documentos presentados en el acto de apertura de sobres, no cumple con el porcentaje de capital requerido en el PBC, habiendo presentado a requerimiento de la Comisión Evaluadora, solamente un Histórico de Transacciones de Cuenta a la Vista.

Por tanto y en virtud al **Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 por el cual se reglamenta la Ley N°2051/2003 de Contrataciones Públicas que dice:** "... La Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documento en un plazo razonable establecido por la Convocante.....Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante...SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA", SE SUGIERE EL RECHAZO DE LA OFERTA .

CONCLUSION:

En base al **art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 por el cual se reglamenta la Ley N °2051/2003 de Contrataciones Públicas, SE RECOMIENDA EL RECHAZO DE LA OFERTA.**

- **GRUPO UNIVERSAL S. A.:**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

Cabe resaltar y **dejar constancia** que en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en el I.A.O. 11.1 e) punto b, se exige "la presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del Servicio ofertado, conforme al formulario de personal contrato".

Verificada su oferta pudo observarse en la página 107, obra la nómina de los personales disponibles, no obstante, no se encuentran especificadas la edad y la dirección de los personales disponibles, razón por la cual le fue solicitada vía Nota N° 209/2010, la agregación de dichos datos o en su defecto una declaración jurada por la cual se comprometa a completar dichos datos en caso de ser adjudicada, en el momento de la firma del contrato. **En respuesta la empresa presento la declaración jurada solicitada.**

- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:**

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.-

Abog. Alicia Martinetti R. Abogada Mat. P.G. Nº 14.048 Asesor - Mat. Nº 15.198 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Gilberto Luraschi Jefe Sección Limpieza Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ JOBS INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Cabe resaltar y **dejar constancia** que en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), se establece entre varios requisitos:

" Copia Impresa del Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, si las hubiere, durante el Concurso de la Licitación, debidamente suscriptos en todas sus páginas por el oferente, en prueba de conformidad con los mismos". **En fecha 21 de mayo de 2010, la empresa presenta una Declaración Jurada por la cual se compromete a la presentación del mismo, en caso de ser adjudicado.**

Así también, dio su conformidad con respecto a la corrección aritmética efectuada por la Comisión Evaluadora, del PRECIO TOTAL de los ítems 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 14 y 17.

El resultado correcto de la multiplicación del PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) por CANTIDAD, en los citados ítems es el siguiente:
2) 15.998.498 x 3: 47.995.494.
4) 26.161.266 x 3: 78.483.798
5) 26.161.266 x 3: 78.483.798
6) 26.161.266 x 3: 78.483.798
7) 26.161.266 x 3: 78.483.798
8) 26.161.266 x 3: 78.483.798
10) 31.733.307 x 3: 95.199.921
13) 18.864.116 x 3: 56.592.348
14) 18.691.278 x 3: 56.073.834
17) 25.291.052 x 3: 75.873.156

Por tanto, el TOTAL OFERTADO es de Gs. 1.243.630.736.- (Guaraníes Un mil doscientos cuarenta y tres millones seiscientos treinta mil setecientos treinta y seis).-

VII- <u>INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>:

1- **GRUPO UNIVERSAL S.A.:** Cumple con todas Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** El Pliego de Bases y Condiciones en las I.A.O. 11. f) d) METODOLOGIA DE TRABAJOS dispone: "*El oferente deberá presentar METODOLOGÍA DE TRABAJO, detallando todos los recursos a ser utilizados en el desarrollo del servicio ofertado, con las informaciones técnicas necesarias en caso de referirse al uso de máquinas, potencia, alcance y resultados, así como las cantidades y distribución de personal para los efectos. Dicha metodología será evaluada Y ANALIZADA por el I.P.S.*".

Esta empresa no presenta la descripción de la Metodología a ser utilizada, por lo que en fecha 20 de mayo de 2010, se le requiere la presentación del desglose solicitado en el PBC, en un plazo máximo de (3) tres horas a fin de ser analizado por esta Comisión.
La misma, en respuesta a la solicitud realizada, presentó una Declaración Jurada

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Patricia Oviedo Asesor - Mat. Nº 15.796 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Gilberto Luraschi Jefe Sección Limpieza Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ DGPS INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Noelia Martinetti R. Abogada Mat. Prof. Nº 14.048

expresada en los siguientes términos: "Declaramos bajo fe de juramento que: En caso de ser adjudicados presentaremos la metodología de trabajo propuesta por nuestra empresa, según lo solicitado y según el PBC de referencia". Por tanto, no se ha podido proceder al análisis de la Metodología de Trabajo, por consiguiente CORRESPONDE LA DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA, de conformidad al Criterio de Evaluación establecido en la Sección III del PBC.

3- **INTEGRAL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.:** La oferta presentada por la presente empresa ha quedado descalificada por razones legales, por tanto no se procede al análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES:

Empresa		INTEGRAL MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS					
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente			93.819.065	19,57	19,57	Cumple
	Pasivo corriente			4.794.468			
Endeudamiento	Pasivo total	0	0	4.794.468	0,03	0,02	Cumple
	Activo total	101.418.852		141.917.266			

Empresa		LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL					
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente			884.843.615	3,75	3,75	Cumple
	Pasivo corriente			235.817.743			
Endeudamiento	Pasivo total	212.588.096	0	235.817.743	0,21	0,21	Cumple
	Activo total	985.846.803		1.132.410.190			

Empresa		GRUPO UNIVERSAL SA					
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente			2.071.293.115	1,49	1,49	Cumple
	Pasivo corriente			1.394.121.470			
Endeudamiento	Pasivo total	695.989.951	1	1.394.121.470	0,51	0,58	Cumple
	Activo total	1.070.261.388		2.708.551.098			

Ratio de Liquidez	igual o mayor que 1, en promedio, en el último año	activo corriente / pasivo corriente
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	pasivo total / activo total

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ovie
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Noelia Martinetti R.
Abogada
Mat. P.G.J. Nº 14.048

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gilberto Luraschi
Jefe Sección Limpieza
Dpto. Servicios Generales

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente CUADRO:

GRUPO UNIVERSAL SA

HOSPITALES AREA METROPOLITANA – PROGRAMA 2 MEDICO.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Hospital Geriátrico	Mes	3	63.951.213	191.853.639
2	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Centro Odontológico	Mes	3	14.244.703	42.734.109
3	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Hospital de Luque	Mes	3	29.649.756	88.949.268
4	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Boquerón	Mes	3	22.962.285	68.886.855
5	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica 12 de junio	Mes	3	22.962.285	68.886.855
6	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Nanawa	Mes	3	22.962.285	68.886.855
7	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Ingavi	Mes	3	22.962.285	68.886.855
8	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización Clínica Isla Po'i	Mes	3	22.962.285	68.886.855
TOTAL: GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO. IVA INCLUIDO						**667.971.291**

HOSPITALES ÁREA INTERIOR – PROGRAMA 2 MÉDICO.-

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. CDE	Mes	3	26.973.309	80.919.927
10	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. CONCEPCION	Mes	3	26.973.309	80.919.927
11	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. PEDRO JUAN CABALLERO	Mes	3	26.973.309	80.919.927
12	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. SAN PEDRO DEL Y	Mes	3	26.973.309	80.919.927
13	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización H.R. CAAGUAZU	Mes	3	18.081.499	54.244.497
14	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. HOHENAU	Mes	3	18.081.499	54.244.497
15	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. HORQUETA	Mes	3	18.081.499	54.244.497
16	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. SAN ESTANISLAO	Mes	3	18.081.499	54.244.497
17	76111501-001	Servicio de Limpieza e higienización U.S. AYOLAS	Mes	3	22.962.285	68.886.855
TOTAL: GUARANÍES SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO. IVA INCLUIDO.-						**609.544.551**

ABOG. YOLANDA RODRIGUEZ
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gilberto Lufaschi
Jefe Sección Limpieza

Noelia Martinetti R
Abogada
Mat. Fed. Nº 14.048

Monto Total Adjudicado: Son (Gs. 1.277.515.842) Guaraníes UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS, IVA incluido.

10. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/IVA Gs.
2	**"Asistencia Médica General"**	240	**1.277.515.842**

Es nuestro informe.

Abog. Patricia Carolina Oviedo
Dirección Jurídica

Abog. Noelia Martinetti. R.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Gilberto Benjamín Luraschi
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios – Miembro Certificado